

Minuta de la reunión en CONICET Central del día 11 de abril de 2018 con Directores y/o Vicedirectores de CCT y CIT

- La reunión se centró en comunicar la cantidad de ingresos y la modalidad de los mismos en la convocatoria 2018.

En la reunión se informó que se darán 150 ingresos a Carreras en Temas Libres, y 150 en temas estratégicos. Para estos, estará abierta la convocatoria la semana que viene.

Por otra parte, la concepción de Vacancia Geográfica será modificada de aquella como se venía implementando, debido a que se ha observado que muchos investigadores que han ingresado por áreas geográficas poco desarrolladas no permanecían en la zona por mucho tiempo, solicitando cambio de lugar de trabajo a zonas no prioritarias luego de pocos años. Esto atentaría, según el Presidente de CONICET, con el objetivo de las áreas de vacancias de impulsar las zonas menos desarrolladas. Para evitar esto, se destinará en esta convocatoria otros 150 ingresos asociados a las denominadas Universidades no Desarrolladas.

El concepto de Universidades no Desarrolladas corresponde a aquellas que presentan menos de 112 Investigadores. De este listado quedan por fuera las 10 universidades más grande del país. El listado estará disponible en la convocatoria que se abre la próxima semana.

La modalidad de convocatoria de estos 150 ingresos asociados a las universidades no desarrolladas no es el mismo que los 300 dedicadas a temas libres o estratégicos.

Las universidades deberán indicar y comprometer infraestructura y ventajas que puedan ofrecer a los ingresantes. El CONICET se reserva el derecho de aceptar a una u otra universidad debiendo competir por la posibilidad de tener postulantes.

Esta modalidad ha sido consensuada con las universidades (CIN).

El CONICET se tomará dos meses para evaluar las propuestas de las universidades para recibir a estos investigadores. El ingresante en esta universidad no desarrollada deberá comprometerse por un determinado tiempo a permanecer en el sitio. No se indicó ese tiempo.

La propuesta original de Ceccatto era que esos 150 ingresos en universidades no desarrolladas estuvieran destinados a la red institucional. El directorio lo objetó haciendo referencia que el área de sociales tiene muy pocos institutos por lo que se verían perjudicadas. Se dio a entender que posiblemente en el 2019 ese cupo si esté circunscripto sólo a la red institucional. Para ello cada UUEE deberá proponer y comprometer formalmente con el plan del postulante. Su implementación se verá mas adelante.

- Además, el presidente indicó la existencia de 730 pasivos (ingresos no efectivizados). Estos corresponden a investigadores en el exterior a los que se le ha adjudicado el ingreso pero que no han realizado efectiva su incorporación debido a pedidos y aprobaciones de prórrogas. Por lo tanto, el CONICET debe tomarlos si esos

investigadores efectivizan su cargo cuando lo deseen. Este problema pretenden resolverlo en este año. Para los nuevos ingresos se indica que resuelvan su situación de alta en 45 días, caso contrario dan de baja la incorporación.

- Hubo cierta resistencia y queja principalmente por las OCAS, que ven amenazadas su posibilidad de incorporar más gente. El presidente ratificó la intención de dar más posibilidades o favorecer a las zonas menos desarrolladas.